

56

151768

11784

Quito, 25 de julio de 2017

Señor
Agustín Alberto García Paz
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Avnet Technology Solutions Ecuador Cia. Ltda., celebrada el 25 de julio de 2017, decidió por unanimidad reelegir a usted para el cargo de **GERENTE TESORERO** de la misma, por el período estatutario de **cinco años** a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el estatuto social, le corresponderá a usted ejercer la representación legal de Avnet Technology Solutions Ecuador Cia. Ltda., tanto judicial como extrajudicialmente, conjuntamente con otro de los Gerentes designados de la Compañía. Sus demás atribuciones constan en la escritura de pública de Transformación, Reforma y Codificación de estatutos otorgada el 14 de noviembre de 2016 y su escritura ampliatoria, otorgada el 16 de enero de 2017, ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, e inscritas en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 7 de marzo 2017. 947

El presente nombramiento se otorga en virtud de la transformación de la compañía en una compañía de responsabilidad limitada.

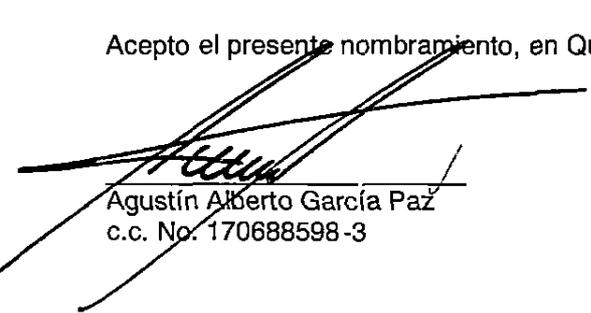
Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

Atentamente,



Juan David Polit
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el presente nombramiento, en Quito, hoy 25 de julio de 2017



Agustín Alberto García Paz
c.c. No. 170688598-3

TRÁMITE NÚMERO: 46340



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11784
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVNET TECHNOLOGY SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GARCIA PAZ AGUSTIN ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1706885983
CARGO:	GERENTE TESORERO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 947 DEL 07/03/2017 NOT. 40 DEL 14/11/2016 Y ESCRIT. APLIATORIA DEL 16/01/2017.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

